Radicado: K 2019090000242

Fecha: 22/07/2019

Tipo: CIRCULAR Dostino:



GOBERNACIÓN DE ANTICQUIA



CIRCULAR N°

DE: Secretaria de Gobierno de Antioquia.

PARA: Alcaldes, Alcaldesas del Departamento de Antioquia.

ASUNTO: Circular No. 007 y Directiva No. Procurador General de la Nación, Elecciones 27 de octubre 2019.

Señores Alcaldes y Alcaldesas del Departamento, en calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Departamental de Seguimiento a los Procesos Electorales, de acuerdo al Decreto No. 000353 del 27 de enero de 2014, adjunto, Circular No. 007 y Directiva No. 008, ambas del día del 17 de junio del 2019, expedidas por el señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, relacionadas con el cumplimiento de reglas sobre participación en Política de Servidores Públicos y Recomendaciones para los procesos electorales de Autoridades Locales y Territoriales, a llevarse a cabo el día domingo 27 de octubre del presente año, las cuales son de estricto cumplimiento, so pena de incurrir en las infracciones y prohibiciones contempladas en las Leyes No. 734 de 2002 y 996 de 2005.

Así mismo acude a su gestión para que las mismas sean publicadas en las páginas web e intranet institucionales, en garantía del Principio de Publicidad, el derecho al acceso de la información pública, los Principios de Transparencia y Publicidad.

Cualquier inquietud, favor dirigirse a los siguientes correos electrónicos:

victoria.ramirez@antioquia.gov.co, argemiro.becerra@antioquia.gov.co, alcaldes@antioquia.gov.co, sergio.restrepo@antioquia.gov.co, maria.arboleda@antioquia.gov.co,

O a los teléfonos:

Secretaría de Gobierno

3838301 - 3838350 - 3838367 - 3838382 y 3838381.

VICTORIA EUGĘNIA RAMÍREZ VÉLEZ

Secretaria de Gobierno Gobernación de Antioquia

Nombre: Argemiro Becerra Tapasco Cargo: Profesional Universitario Revisó:

Nombre: Sergio Alexander Restrepo Álzate Cargo: Director de Apoyo Institucional y de Aç

Justicia

12/07/2019